

ACTA NÚMERO 05-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30:00 horas del **DÍA JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 05-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 04-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 5.2 Ratificación de Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Audiencias
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores del Dr. Carlos Avendaño.
 - 9.2 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Aura García de Obregón.
 - 9.3 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Carolina Rosales.
 - 9.4 Seguimiento solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la Dra. Amarillis Saravia.
 - 9.5 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
 - 9.6 Solicitud de opinión para la reposición del Título de Química Farmacéutica de la Licda. Gloria Celeste Vargas García.
 - 9.7 Promociones Docente

- 9.8** Solicitud de autorización para asignación del curso de Matemática I para la estudiante Aleida Elizabeth Muñoz Vásquez.
- 9.9** Nombramiento del Coordinador de Laboratorio de Monitoreo del Aire
- 10º.** Asuntos Administrativos.
 - 10.1** Seguimiento a solicitud de autorización para colocar un servicio de fotocopadoras afuera del Edificio T-11.
- 11º.** Asuntos Varios
 - 11.1** Solicitud de modificación de Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.5 del Acta No. 02-2014, con relación a nombramiento de Coordinadores de la Escuela de Nutrición.
 - 11.2** Solicitud de modificación del nombre del Departamento de Citohistología.
 - 11.3** Acuerdos de pésame
 - 11.4** Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.9, Subinciso 6.9.8 del Acta No. 39-2013, con relación a nombramiento de Coordinador del Área Social Humanística.
- 12º.** Renuncias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 04-2014

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta Número 04-204 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que a partir del día 03 de febrero del presente año, la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, asumió el cargo de Secretaria Adjunta de esta Unidad Académica, derivado del retiro por jubilación del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli. Indica que la Doctora Mendoza Leiva es Médico y Cirujano, con amplia experiencia en administración dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incluyendo los cargos de Jefa de Bienestar Estudiantil y la Secretaría Adjunta de otras Facultades. Informa que su puesto dentro de la Universidad de San Carlos, es como Profesional Analista del Departamento de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del miércoles 29 de enero del presente año:

3.1.2.1 Informa que se resolvió con relación al Recurso de Apelación interpuesto por los profesionales Jorge Jiménez, Pedro Pardo y Natalia Granados, en contra de lo resuelto por Junta Directiva de esta Facultad, con relación al concurso de oposición de una plaza de Profesor Titular 4HD de la Escuela de Biología. Indica que con base en

el dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario, se acordó declarar con lugar dicho Recurso de Apelación, e instruir a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que repita la convocatoria correspondiente a dicha plaza.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2.2 Informa que la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería no notificó a los Profesores que ya tienen 65 años, acerca del retiro obligatorio a partir de enero 2014, aduciendo que la notificación de Recursos Humanos fue dirigida al Decano de la Facultad y no a dicho Órgano de Dirección. Indica que dichos profesores trabajaron durante el mes de enero del presente año. Informa que el Consejo Superior Universitario acordó que se le notifique a cada profesor acerca de dicho retiro obligatorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el jueves 30 de enero del presente año, participó en dos talleres realizados por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, donde participó como consultora de la Organización de Estados Americanos -OEA-, la Dra. Rosibel Ochoa, Directora del Centro Von Liebig de la Universidad de San Diego, California. Indica que se realizó un primer taller en horas de la mañana para analizar las líneas de acción del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2015-2032, participando el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como la Comisión Consultiva de dicho Consejo. Indica que un segundo taller se llevó a cabo en horas de la tarde para presentar dicha propuesta a los directores de centros de investigación de las diferentes universidades e institutos de investigación privados y públicos. Informa que el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, participó como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Providencia No.F.020.02.2014 de fecha cuatro de febrero de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la Memoria de Labores de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, elaborada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio DE-017/2014 de fecha 29 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Sonia Judith Villatoro Jacome, Jefa del Departamento de Educación de la Dirección General de Docencia, por medio del cual presenta la oferta académica de dicha instancia, para ser considerada como opción de capacitación docente para los profesores que obtuvieron resultado insatisfactorio en la evaluación estudiantil.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio N.T.25.01.2014 de fecha 28 de enero de 2014 y recibido el 03 de febrero del mismo año, suscrito por el señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios, por medio del cual presenta el informe con relación a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 39-2013 de sesión celebrada el 28 de noviembre de 2013, donde se le instruye trasladar las tarjetas de responsabilidad a nombre de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas a los usuarios de los mismos, en atención a informe de Auditoría Interna No. A-690-2013/191CP, y donde según lo expuesto, solicita que se giren instrucciones a quién corresponda a efecto de que el personal que tiene en uso los bienes correspondientes, firmen las tarjetas de responsabilidad respectivas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio recibido con fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, y Coordinadora del Bioterio, por medio del cual informa que como Jefa de dicho Departamento, ya decidió dejar en su lugar para el año sabático que iniciará el 01 de julio del presente año, a la Licda. Dulce Saldaña.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio EB/No.068-2014 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta una copia de las constancias de las capacitaciones recibidas para cubrir las deficiencias detectadas en la evaluación docente según la opinión de estudiantes, según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 05-2013 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 14 de febrero de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.3, Subinciso 6.3.1 del Acta No. 16-2013 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de agosto de 2013, recibida el 05 de febrero de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.3

Titularidades

6.3.1

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario ACUERDA: “Designar como Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que esta semana se está llevando a cabo un seguimiento y evaluación a los procedimientos de enclavamiento innovados por el grupo de investigación LENAP, para combatir la enfermedad de Chagas a nivel centroamericano con la participación de El Salvador y Honduras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que el lunes 03 de febrero del presente año, participó como Representante del Sector Académico del país, en una reunión de la Fundación Interamericana de Investigación Tropical, donde hizo una consulta a cerca de las Normas de la Red de Agricultura Sostenible que brinda fertilización a productos agrícolas y ganaderos que cumplan con buenos procesos para gestión y manejo de fincas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que la construcción del nuevo Bioterio presenta rajaduras en varios lugares de la infraestructura del mismo, por lo que se ha planificado una visita en conjunto con el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, personeros del Departamento de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos y él como Vocal Tercero de Junta Directiva, la cual se llevará a cabo el día lunes 10 de febrero en horas de la mañana. Indica que de preferencia se debería solicitar la colaboración de un experto en análisis estructural de edificaciones, para evaluar el origen y significancia de las rajaduras encontradas recientemente.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 SR. MARVIN ADOLFO OCHAETA ESCALERA, para que se ausente de sus labores como **GUARDARECURSOS FCU TC** del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014. El Señor Ochaeta Escalera, solicita licencia para ocupar otra plaza en las Áreas Protegidas que administra el CECON en el Departamento de Petén.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para el impartir una sección de teoría del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Q, QB, QF, B y N, Coordinadora de teoría del curso de Análisis Inorgánico I (4 secciones) en la elaboración de documentos de apoyo (hojas de trabajo, exámenes cortos, guías de estudio, etc.) y publicaciones de información en página web del Depto. www.deptoanalisisinorganico.blospot.com., coordinadora de laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, para las carreras de Q, QB, QF, B y N jornada vespertina (4 secciones) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.2 LICDA. ELISANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DE GULARTE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q6,220.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar las actividades administrativas y académicas del Laboratorio de Monitoreo del Aire, incluyendo la supervisión de estudiantes de EDC y EPS de la carrera de Química, participación en comisiones y/o grupos de trabajo relacionados con el tema de contaminación atmosférica intra y extra universitario, así como atención y seguimiento de solicitudes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio Público y otras dependencias gubernamentales y privadas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 107. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández de Gularte por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.3 BR. LUISA FERNANDA PRIETO ANDRADE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Q, QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Prieto Andrade, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.4 BR. JOSÉ RAMÓN MOLINA HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento

de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Q, QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra al Bachiller Molina Hernández, debido a que el Concurso de Oposición se declaró desierto.

5.1.5 BR. ANA LUCÍA SAMAYOA TOLEDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro secciones de laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Q, QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55. Se nombra a la Bachiller Samayoa Toledo, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.6 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para el impartir una sección de teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 94. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.7 LIC. WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUÉLLAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, **durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B y N, coordinación de laboratorio impartir dos secciones de laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra al Licenciado De la Roca Cuéllar, por creación de la plaza por reprogramación.

5.1.8 BR. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como

AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Carrera Monterroso, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.9 BR. ROSA YANIRA FLORES YAZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir dos secciones de laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. Se nombra a la Bachiller Flores Yaz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.10 BR. ALÍ JOSÉ MIJANGOS GARCÍA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir dos secciones laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Mijangos García, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.11 BR. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica IV para la carrera Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109. Se nombra a la Bachiller Carrera Monterroso, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.12 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,488.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de teoría el curso de Investigación y Desarrollo de

Productos Químicos para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.13 BR. DOLORES ANDREA MARÍA CIFUENTES GIRARD, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Métodos de Análisis Instrumental para estudiantes de la carrera de Química Biológica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Girard, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.14 BR. VÍCTOR HUGO SOTO GRAMAJO, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental II (cuatro secciones) para la carrera de QF y una sección de laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra al Bachiller Soto Gramajo, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.15 BR. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN QUIÑÓNEZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir 4 secciones de laboratorio del curso de Fisicoquímica para estudiantes de las carreras de QB, QF y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra al Bachiller Marroquín Quiñónez, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.16 LIC. EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 13:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, apoyo a las prácticas de laboratorio, estudio de mercadeo de servicios analíticos, montaje de metodología analítica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Licenciado Taracena Monzón,

debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.17 BR. WALDA RENEE SALAZAR FLORES, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químico de muestras diversas, apoyo a proyectos de investigación de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra a la Bachiller Salazar Flores, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.18 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 86. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.19 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial, Secciones B y D de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24. Se nombra al Bachiller Tzoc Xicay, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.20 BR. MIGUEL ÁNGEL PONTAZA TELLO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Epidemiología a las secciones A, B, G y H para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Se nombra al Bachiller Pontaza Tello, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.21 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período**

comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología I a las secciones B y D de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 60. Se nombra al Bachiller Tzoc Xicay, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.22 BR. DIANA LETICIA HERNÁNDEZ AGUILAR, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Análisis Microbiológico de Procesos Industriales a las secciones “A” y “B” para la carrera de Química Biológica, además para el mantenimiento del cepario de dicho curso y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62. Se nombra a la Bachiller Hernández Aguilar, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.23 BR. ADA VIOLETA ESTRADA FIGUEROA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para las carreras de Química Biológica sección “B”, Nutrición a la sección “B” y Química Farmacéutica sección “B”, además para mantenimiento del cepario de dicho curso y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Bachiller Estrada Figueroa, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.24 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q3,010.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia del curso de Micología para la carrera de Química Biológica, supervisar la preparación e impartir los laboratorios del curso de Micología para la carrera de Química Biológica, atender pacientes al servicio de Micología, coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 70. Se nombra al Licenciado Morales Esquivel en sustitución del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otra plaza en la Facultad.

5.1.25 BR. FERDINER ULISES GONZÁLEZ ORTIZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para curación de la colección de macrohongos, mantenimiento de los recursos genéticos fúngicos secos del Departamento de Microbiología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. Se nombra al Bachiller González Ortiz, debido a licencia concedida al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

5.1.26 BR. ANA LUCÍA RAMÍREZ GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario lunes de 13:00 a 17:00 horas; martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas y miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Biología Molecular, preparar e impartir los laboratorios del curso de Biología Molecular para la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio de Química Clínica I para la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Ramírez Gómez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.27 BR. DIANA LETICIA HERNÁNDEZ AGUILAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica sección "A", preparar e impartir los laboratorios de Microbiología General para la carrera de Química Biológica, Sección "A", Además el mantenimiento del cepario de dichos cursos y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Hernández Aguilar, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.28 BR. PEDRO ELEAZAR ORELLANA NORIEGA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario lunes de 15:00 a 19:00 horas; martes de 13:00 a 17:00 horas; miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiología I, Sección "B" de la carrera de Química Biológica, preparar e

impartir el laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología Sección "B" de la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 59. Se nombra al Bachiller Orellana Noriega, debido a creación de la plaza por reprogramación.

5.1.29 LICDA. DAYRIN TATIANA ORTÍZ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 20:00 horas y martes de 13:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir el curso de Investigación I a la Sección "B", coordinación y preparación de actividades prácticas para el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico para la carrera de Química Biológica, coordinar las actividades de investigación del Departamento de Citohistología, Integrante de la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Ortiz López, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se jubiló.

5.1.30 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII 4HD**, con un sueldo mensual de Q8,816.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, encargada de la Dirección de Escuela, para preparar e impartir la teoría del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico para la carrera de Química Biológica, coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas de la Dirección de la Escuela de Química Biológica, realizar investigación y otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se jubiló.

5.1.31 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología I a la sección "B", coordinar y supervisar los laboratorios del curso de Anatomía y Fisiopatología a las secciones A, B, C y D, planificar y supervisar las actividades que se realizan dentro de los laboratorios de investigación del Departamento de Citohistología donde se desarrollan las fases experimentales de

Tesis, Seminarios y Proyectos de Investigación y otras actividades que al departamento convengan, todas las atribuciones antedichas serán impartidas para la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Facultad.

5.1.32 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 15:00 a 19:00 horas y martes de 16:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el curso de Inmunopatología a la Sección “B” de la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.33 LICDA. LIGIA MARÍA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar actividades de un Auxiliar de Laboratorio y cinco Auxiliares de Cátedra para las secciones A, B, C y D del curso de Biología General I de las carreras de Q, QB, QF, B y N que se imparten en la Facultad, que incluye revisión de material para 24 secciones de laboratorio, Supervisar pedidos de material, organizar actividades de inducción para Auxiliares de Cátedra de las secciones A, B, C y D del curso de Biología General I, supervisar el registro de notas de los estudiantes, dirigir la reproducción de material didáctico, supervisar las publicaciones matutinas del blog del Departamento de Biología General, asistir a las sesiones semanales del Departamento de Biología General y fungir como enlace entre los docentes y sus Auxiliares de Cátedra de las secciones A, B, C y D del curso de Biología General I que se imparte para las cinco carrera de la Facultad, organizar e impartir preprácticas semanales del curso de Biología General I, atención a estudiantes y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Díaz Morales de Taylor, por reprogramación.

5.1.34 BR. KARLA MICHELE RIVERA ESQUITE, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 09:00 a

13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General I para las carreras de Q, QB, QF, B y N que se imparten en la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Rivera Esquite, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

5.1.35 BR. SOFÍA SUYENG ORTIZ GARCÍA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 13 al 31 enero de 2014**, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio para las secciones A y B del curso Embriología y Reproducción que se imparte para la carrera de Químico Biólogo, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Ortiz García, en sustitución de la Br. Claudia Lucía Morales Flores, quien solicitó licencia para concluir su EPS.

5.1.36 BR. ANA LUISA AMBROCIO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Evolución y Zoología de Invertebrados II de la carrera de Biología, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra a la Bachiller Ambrocio, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

5.1.37 LICDA. MARIANELA MENES HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario lunes, miércoles, jueves y viernes de 12:30 a 16:30 y martes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Investigación Aplicada I sección única para la carrera de Biología, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licencia Menes Hernández por reprogramación de plaza.

5.1.38 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTIZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Citoembriología, sección única para la carrera de Biología, realizar otras

actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licencia Ortiz Wolford de Peñate por reprogramación de plaza.

5.1.39 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y dirigir actividades de investigación, docencia y extensión en la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz, impartir curso de Formación Profesional Ecología Humana, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra al Licenciado Morales Álvarez por reprogramación de plaza.

5.1.40 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, **durante el período comprendido del 13 de enero al 14 de febrero de 2014**, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, curadora de la colección de aves del Museo de Historia Natural, que incluye curación y manejo de aves, control de calidad y manejo de base de datos de la colección, supervisión de estudiantes de EDC que colaboran en mantenimiento de especímenes, participación en el proyecto: Biotic inventories and Evolution of the terrestrial vertebrates fauna of nuclear Central America, del Museum of Vertebrate Zoology de la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos, atención a investigadores ó personas particulares que requieren información referente a la colección de aves, participar en reuniones con los demás curadores de la colecciones del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación de plaza (Suspensión del Dr. Juan Fernando Hernández por parte del IGSS).

5.1.41 LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, **durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Farmacobotánica I secciones A y B para la carrera de Química Farmacéutica, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Cajas Castillo por reprogramación de plaza

5.1.42 LIC. EFRAÍN MORATALLA BRAN, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,488.00, durante el

período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a los estudiantes de la sección "B" del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 27. Se nombra al Licenciado Moratalla Bran, en sustitución de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia.

5.1.43 LICDA. M.A. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,008.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a los estudiantes de la sección "D" del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 28. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, por ampliación de horario, en sustitución de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia.

5.1.44 DR. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO, para laborar en el Área Social Humanística como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q.6,612.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de la Coordinación del Área Social Humanística, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 29. Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco, por ampliación de horario, en sustitución de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia.

5.1.45 LICDA. ADRIANA MARÍA FAJARDO HERRERA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,952.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística II para la carrera de Química Farmacéutica y Estadística para la carrera de Química. Revisar tesis, protocolos e informes finales de tesis. Asesorar consultas en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación. Atender a estudiante de los cursos de Bioestadística II de la carrera de Química Farmacéutica y de Estadística de la carrera de Química y a alumnos en general, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licenciada Fajardo Herrera, debido a plaza reprogramada.

5.1.46 DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ, para laborar en la Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR TITULAR V 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 14,576.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas para:

1. Representar al sistema de Investigación de la Facultad

2. Velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema.
3. Coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones
4. Velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimente a la docencia y extensión.
5. Emitir opinión ante el Decanato, previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas.
6. Promover la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes.
7. Mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación.
8. Gestionar fondos para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación ante instituciones nacionales e internacionales.
9. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional.
10. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión.
11. Planificar las actividades propias del IIQB y coordinar las actividades de las Unidades de Investigación.
12. Promover la formación y capacitación de recursos humanos para la investigación
13. Velar porque los resultados de las investigaciones sean ampliamente divulgados, publicados y difundidos.
14. Velar porque se cumplan las disposiciones emanadas por las autoridades superiores.
15. Elaborar el presupuesto del Sistema y velar por su correcta u eficiencia ejecución
16. Promover la adquisición y uso óptimo del equipo utilizado para investigación
17. Mantener un registro del equipo con que cuenta la Facultad para realizar investigación y el material, equipo y bienes que adquieran las Unidades de Investigación como resultado de su actividad, por compra directa o por donación, para su uso eficiente y registro oficial en el inventario de la Facultad.
18. Coordinar el proceso de solicitudes de financiamiento por las Unidades de Investigación y para proyectos específicos, a ser financiados por el IIQB.

19. Mantener al menos, un medio de publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el Sistema, incluyendo los trabajos de tesis.
20. Elaborar y presentar anualmente a Junta Directiva, durante el primer trimestre de cada año, un compendio de las investigaciones realizadas por el Sistema, el cual será trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad.
21. Revisar políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto
22. Coordinar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas aprobadas por Junta Directiva.
23. Gestionar y coordinar el Primer Congreso Interuniversitario de Bioética
24. Proseguir proyecto FACYT 7-2013
25. Gestionar la adhesión de la Facultad al proyecto de MICOSYLVA, con sede en España,
con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra al Doctor Flores Arzú, debido a plaza reprogramada.

5.1.47 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para coordinar la gestión y revisión de las políticas y líneas de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes. Coordinar la revisión y creación de normativos que regule las actividades inherentes a la investigación de la Facultad. Asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad. Apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Representar al Instituto en las comisiones de evaluación terminal de las Escuelas según le sea indicado. Establecimientos de nuevos vínculos con entidades nacionales e internacionales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, debido a plaza reprogramada.

5.1.48 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA 4.75HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,676.50, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:45 horas, para realizar la diagramación de las carteleras informativas del IIQB. Diseño y diagramación de folleto sobre los servicios externos que presta la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Apoyar en la diagramación de la revista especial de la Escuela

de Química. Diseño de afiche para el I Congreso Interuniversitario de Bioética, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Bachiller Cotom Nimatuj, debido a plaza reprogramada.

5.1.49 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado-, como **PROFESOR TITULAR XI 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 25,808.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 11:30 a 19:30 horas, para planificar y dirigir el funcionamiento de los Estudios de Postgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.011, plaza No. 02. Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García debido a necesidad en la Escuela.

5.2 Ratificación de Nombramientos.

Junta Directiva con base en la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 16-2013 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 28 de agosto del 2013 y recibida el 05 de febrero de 2014, que se refiere a la sanción de titularidad de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva **acuerda**, ratificar el nombramiento de la Licenciada Marroquín Leiva de la siguiente manera:

5.2.1 LICENCIADA MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 julio de 2013 a indefinido, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases de teoría y/o laboratorios de los cursos de Química General I y Química General II, así como diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades para el desarrollo de líneas de investigación en el área de la Educación en Química, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 90.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce Providencia No.F.019.01.2014 de fecha 29 de enero de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de los estudiantes Mónica de León Urbino, Carlos Alberto Gaitán Santos y Mynor André Sandoval Lemus, de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica consisten en US\$900.00 para cada uno, para cubrir gastos de inscripción al "Curso Práctico de Bioseguridad y Manejo de Fauna (International WildlifeHandler)", a realizarse en Madagascar, del 30 de octubre al 10 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.800.00 para cada uno de los estudiantes Mónica de León Urbino, Carlos Alberto Gaitán Santos y Mynor André Sandoval Lemus, de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de inscripción al “Curso Práctico de Bioseguridad y Manejo de Fauna (International WildlifeHandler)”, a realizarse en Madagascar, del 30 de octubre al 10 de noviembre del presente año.

6.1.2 Instruir a los estudiantes Mónica de León Urbino, Carlos Alberto Gaitán Santos y Mynor André Sandoval Lemus, de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda de dos (02) días hábiles después de cancelada la inscripción correspondiente presenten a la Tesorería de la Facultad el recibo respectivo, así como que en fecha que no excedan dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten a este Órgano de Dirección y a la Tesorería el Informe de Actividades correspondiente.

6.2 Se conoce oficio REF.DEN.11.01.2014 de fecha 30 de enero de 2014, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorizar la erogación de Q.500.00 en concepto de “bolsa de estudios” para la estudiante Astrid Ellyn Suceidy Siquiná Castillo, quien se encuentra realizando su EPS en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEANN-, correspondiente al mes de enero de 2014, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 “Becas de Estudio en el Interior” de dicho Centro.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda,** autorizar la erogación de Q.500.00 en concepto de “bolsa de estudios” para la estudiante Astrid Ellyn Suceidy Siquiná Castillo, quien se encuentra realizando su EPS en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEANN-, correspondiente al mes de enero de 2014, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 “Becas de Estudio en el Interior” de dicho Centro.

6.3 Se conoce Providencia Ref.EDC.48.02.14 de fecha 05 de febrero de 2014, suscrita por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio de la cual presenta la solicitud de la Licda. Rosa María de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular, con relación a autorizar el pago de bolsa de estudios para los estudiantes de EPS asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, durante el primer semestre del año en curso, de la siguiente forma: del 06 de enero al 31 de mayo Q.1,000.00 mensuales y del 01 al 30 de junio Q.500.00; siendo los estudiantes los siguientes: Emily Mary Lou Melgar Urquía, carné No. 2007-17689; Raúl Alfonso Arévalo Siliezar, carné No. 2000-19522; Amarillis del Rosario Chiguaque Angel, carné

No. 2007-17697; Rosa María Chupina Cardona, carné No. 2005-10468; Josselyn María Divasi King, carné No. 2008-16713 y Omar Estuardo Sermeño Betancur, carné No. 2003-10363.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar el pago de una bolsa de estudios para los estudiantes de EPS asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-, durante el primer semestre del año en curso, de la siguiente forma: del 06 de enero al 31 de mayo Q.1,000.00 mensuales y del 01 al 30 de junio Q.500.00, del presupuesto de LABOCLIP; siendo los estudiantes los siguientes: Emily Mary Lou Melgar Urquía, carné No. 2007-17689; Raúl Alfonso Arévalo Siliezar, carné No. 2000-19522; Amarillis del Rosario Chiguaque Angel, carné No. 2007-17697; Rosa María Chupina Cardona, carné No. 2005-10468; Josselyn María Divasi King, carné No. 2008-16713 y Omar Estuardo Sermeño Betancur, carné No. 2003-10363.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio recibido con fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por los estudiantes Lourdes Marroquín, Representante Estudiantil y Rafael Menchú, Presidente, de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, por medio del cual presentan ocho cartas elaboradas por aspirantes a ingresar a esta Facultad y que obtuvieron resultado insatisfactorio en la Prueba Específica de Habilidades, donde los interesados solicitan ser reconsiderados para poder ingresar a esta Unidad Académica, indicando que se cuenta con el apoyo de la Organización Estudiantil. Asimismo, se conocen oficios de respaldo a los aspirantes a ingresar a esta Facultad y que no obtuvieron resultado satisfactorio en la prueba específica de habilidades, suscritos por la Organización de Estudiantes de Nutrición y por la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, así como por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-. También se conoce oficio Ref.CEDE.048.02.2014 recibido con fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta un informe parcial sobre los resultados de las pruebas específicas de habilidades de la cuarta fecha que se realiza a estudiantes para nuevo ingreso a la Facultad.

Junta Directiva como una forma de continuar con el fortalecimiento del proceso de ubicación que permita la excelencia y el buen desempeño de los estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica, y tomando en cuenta los elementos técnicos que

deben prevalecer para la toma de decisiones relacionadas con el criterio de aceptación, **acuerda:**

7.1.1 No acceder a lo solicitado por aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica, por lo que no se autoriza ningún tipo de cambio en los resultados obtenidos en la cuarta oportunidad de Prueba Específica de Habilidades.

7.1.2 Conformar una Comisión de Revisión de las Pruebas Específicas para nuevo ingreso a esta Unidad Académica, integrada por: Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, quien coordinará dicha Comisión; Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Licda. Alicia Elvira Urizar Mencos de Estrada, Encargada del Proceso de Pruebas Específicas para nuevo ingreso a esta Unidad Académica, Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto de Junta Directiva y Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de Junta Directiva. El objetivo de esta Comisión es revisar el proceso actual de Pruebas Específicas de Habilidades y de Ciencias Naturales, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes que ingresaron a esta Facultad en el año 2011, 2012 y 2013, y presentar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el último día hábil del mes de abril de 2014, el Informe correspondiente.

7.2 Se conoce oficio recibido con fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por el estudiante Rodrigo Antonio Rangel Guillermo, carné No. 2004-19122 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que estudios de Maestría ya cursados, le sean tomados en cuenta como opción de evaluación terminal para graduarse de la carrera de Nutricionista. Indica que la solicitud para cursar dicha Maestría como opción de Evaluación Terminal la presentó en la Escuela de Estudios de Postgrado el 17 de julio de 2013.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante Rodrigo Antonio Rangel Guillermo, **acuerda**, encomendar a la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, presentar en fecha que no exceda el 25 de febrero del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe con relación a la solicitud presentada por el estudiante Rodrigo Antonio Rangel Guillermo, para que los estudios de Maestría Master Internacional en Nutrición y Dietética de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, pueda ser autorizado como evaluación terminal en la opción de estudios de postgrado.

7.3 Se conoce oficio de fecha 29 de enero de 2014, suscrito por el estudiante Manfredo Efraín Orozco Fuentes, carné No. 2001-16598 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual replantea nuevamente la solicitud de autorización para una quinta oportunidad de asignación en un semestre del curso Biología Molecular.

Junta Directiva con base en los artículos 24 y 25 del Reglamento General de

Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta que varios estudiantes de esta Unidad Académica ya agotaron las tres oportunidades de asignación de cursos en un semestre, **acuerda:**

7.3.1 Encomendar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, presentar en fecha que no exceda el 25 de febrero del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Dictamen Académico, con relación a la factibilidad de impartir el curso de Biología Molecular en la Escuela de Vacaciones de Junio 2014.

7.3.2 Encomendar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, presentar en fecha que no exceda el 11 de marzo del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe Académico, en donde se indique en forma específica y con criterios académicos qué cursos del pensum actual de la carrera de Química Biológica es factible y qué cursos de dicha carrera, no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año. En caso de no recibir respuesta se considerará que todos los cursos del pensum actual de la carrera son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año.

7.3.3 Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, presentar en fecha que no exceda el 11 de marzo del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe Académico, en donde se indique en forma específica y con criterios académicos qué cursos del pensum actual de la carrera de Química Farmacéutica es factible y qué cursos de dicha carrera, no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año. En caso de no recibir respuesta se considerará que todos los cursos del pensum actual de la carrera son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año.

7.3.4 Encomendar a la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, presentar en fecha que no exceda el 11 de marzo del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe Académico, en donde se indique en forma específica y con criterios académicos qué cursos del pensum actual de la carrera de Nutrición es factible y qué cursos de dicha carrera, no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año. En caso de no recibir respuesta se considerará que todos los cursos del pensum actual de la carrera son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año.

7.3.5 Encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, presentar en fecha que no exceda el 11 de marzo del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe Académico, en donde se indique en forma

específica y con criterios académicos qué cursos del pensum actual de la carrera de Biología es factible y qué cursos de dicha carrera, no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año. En caso de no recibir respuesta se considerará que todos los cursos del pensum actual de la carrera son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año.

7.3.6 Encomendar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, presentar en fecha que no exceda el 11 de marzo del presente año, ante este Órgano de Dirección, un Informe Académico, en donde se indique en forma específica y con criterios académicos qué cursos del pensum actual de la carrera de Química es factible y qué cursos de dicha carrera, no son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año. En caso de no recibir respuesta se considerará que todos los cursos del pensum actual de la carrera son factibles de impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o Diciembre de cada año.

7.4 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés para los estudiantes Edgar Alejandro Castañeda Sosa, carné No. 2011-13446 de la carrera de Química Biológica; Sharon Vanessa Arias Sandoval, carné No. 2004-10741 de la carrera de Nutrición; Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné No. 2004-11041 de la carrera de Química Farmacéutica; Erika Lorena Mazariegos Pineda, carné No. 2005-15423 de la carrera de Nutrición; María Fernanda Lima Alfaro, carné No. 2011-19559 de la carrera de Química Farmacéutica; Akassia Stefanía Concepción Hengstenberg Guillermo, carné No. 2011-19570 de la carrera de Química Farmacéutica y Christian A. Castro, carné No. 2009-21127 de la carrera de Química Farmacéutica; por lo que se les autoriza la asignación de cursos para el presente semestre, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia deben cumplir con la presentación del requisito de idioma inglés, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

7.5 Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea o cambio de sección, según corresponda a los estudiantes, María de los Ángeles Cruz González, carné No. 2003-10234 de la carrera de Química Biológica; Francisco Josué López Hun, carné No. 2009-13738 de la carrera de Biología; Rosa Iliana Pérez Mantanico, carné No. 2005-10331; Diego Alberto Salguero Fajardo, carné No. 2012-14442; Esteban Rodolfo De La Roca González, carné No. 2013-22160 de la carrera de Biología y Axel Armando López Ávila, carné No. 2013-22330 de la carrera de Química Biológica. En

consecuencia se encomienda a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, realizar la asignación de sección extemporánea ó cambio de sección, según corresponda, siempre y cuando no se trate un cambio hacia la sección "A", de tal forma que ya no se asigne a ningún estudiante en la sección "A" y en las secciones restantes se pueda distribuir a los estudiantes de la forma más homogénea posible con relación al número de estudiantes en cada una de ellas.

7.6 Se conoce oficio recibido con fecha 05 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Andrea Carolina Fuentes Fuentes, carné No. 2009-11038 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Sociología II.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Carolina Fuentes Fuentes, carné No. 2009-11038 de la carrera de Química Farmacéutica, por lo que no se autoriza una cuarta oportunidad de asignación del curso Sociología II en un semestre.

7.7 Se conoce oficio recibido con fecha 24 de enero de 2014, suscrito por el estudiante Herman Gerardo Figueroa Laparra, carné No. 2005-15235 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Gerardo Figueroa Laparra, carné No. 2005-15235 de la carrera de Química Biológica, por lo que no se autoriza una cuarta oportunidad de asignación del curso Bioquímica I en un semestre.

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A la estudiante Eugenia Raquel González Aldana.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la estudiante Eugenia Raquel González Aldana.

Br. Eugenia Raquel González Aldana: solicita el apoyo por la sanción recibida por parte del Programa de EDC. Informa que fue atacada por el sindicato y un grupo de técnicos del Hospital donde realizaba su práctica de EPS, sin recibir ningún tipo de apoyo al respecto. Indica que recibió la sanción más fuerte contemplada en el Reglamento del EDC, luego de cinco meses de ordenar, denunciar malos manejos en el hospital, incluyendo denuncias sobre el robo de pruebas e inventarios que no cuadraban. Indica que en medios de comunicación del área del hospital anunció que las pruebas y la donación de sangre eran gratuitas en dicho hospital. Informa que impartió docencia y que realizó trabajos fuera de su horario de trabajo. Solicita que se le reduzca la

sanción. Informa que el 29 de octubre del año 2013 tuvo un problema con una técnico de laboratorio y que no fue sino hasta el 15 de noviembre del mismo año, que el Lic. David le solicitó que viniera a Guatemala para hablarle de dicha problemática. Hace entrega de documentos como antecedentes del caso. Indica que hay notas que se contradicen con relación a lo sucedido el día que tuvo el problema con la técnico de laboratorio. Indica que el informe médico que le practicaron para evaluar el estado alcohólico no es válido por que no se utilizó un alcoholímetro. Informa que el Dr. Juárez realizó una reunión junto con la técnico Brenda para aclarar lo sucedido. Indica que el señor José Pérez de mantenimiento del hospital, fue testigo de cómo la técnico Brenda tiró pruebas y otras cosas de laboratorio. Informa que el día del problema con la técnico Brenda, acompañó a un técnico de laboratorio a traer su filipina, luego de jugar un partido de futbol y haber ingerido bebidas alcohólicas. Informa que dicho incidente sucedió fuera de su horario de labores y que personal de Recursos Humanos del hospital levantó un Acta donde se indica que no tuvo actitudes agresivas y que colaboró en todo momento. Indica que en el servicio de laboratorio hay un gran descontrol y que el Director del hospital le ofreció todo su apoyo para mejorar dicha situación. Reitera que es un grupo de técnicos los que no quieren cambiar para mejorar y que en la primera reunión les pidió lavar portaobjetivos para poderlos re utilizar y seguir realizando pruebas de orina y así atender más prontamente a los pacientes. Informa que la técnico Brenda puso una denuncia en la Procuraduría de los Derechos Humanos por acoso hacia su persona pero que hasta el momento no ha recibido ninguna notificación al respecto. Informa que existen cartas en su contra y otras a su favor, como las de los médicos Luis Roberto Santa Marina y Héctor Rodas. Reitera su solicitud de disminuir la sanción aplicada.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: pregunta si denunció a donde corresponde las anomalías encontradas en el hospital?

Bachiller González Aldana: no formalmente, pero sí al Lic. David y al Director del Hospital.

Licenciado Vargas Rosales: se cuenta con una profesional Química Bióloga en el Hospital?

Bachiller González Aldana: no.

Licenciado Vargas Rosales: usted acepta que estaba con aliento por consumir bebidas alcohólicas dentro del hospital?

Bachiller González Aldana: sí, en horario fuera de labores y después de jugar un partido de fútbol.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: qué sucedió el día del incidente con la técnico de laboratorio?

Bachiller González Aldana: en la noche después de un partido de fútbol, acompañó a un técnico al hospital, y la técnico Brenda le habló pesado, por lo que decidió ingresar a una oficina y llamar a Recursos Humanos del Hospital para pedir apoyo ante dicha situación. Reitera que no hizo ningún escándalo. Informa que el personero de Recursos Humanos llamó a un médico para revisar su condición y que posteriormente la fueron a dejar donde vivía.

Doctor Melgar Valladares: porqué se alteró tanto la técnico Brenda.

Bachiller González Aldana: porque en reuniones anteriores les ha pedido a los técnicos que acaten las buenas prácticas de laboratorio, como no comer en el lugar de toma de muestras. Indica que la técnico Brenda le habló en forma irrespetuosa y empleando lenguaje vulgar.

Licenciado Vargas Rosales: cuando interrumpió la práctica de EPS?

Bachiller González Aldana: el 15 de noviembre de 2013 e indica que inicio en julio del mismo año.

Licenciado Vargas Rosales: cómo se comportaría realizando práctica de EPS en otro lugar?

Bachiller González Aldana: indica que aprendió mucho con esta lección, y que de aquí en adelante actuaría con inteligencia, mejoraría la comunicación con las personas del trabajo y que separaría por completo su trabajo con cualquier tipo de relación personal con los trabajadores del laboratorio.

Junta Directiva se da por enterada y con base en el Inciso 7.1 de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, reducir la sanción aplicada por el Programa de EDC hacia la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, carné No. 2003-18817 de la carrera de Química Biológica, de tal forma que pueda realizar nuevamente su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el segundo semestre del año 2014. En consecuencia se encomienda a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, asignar EPS en el segundo semestre a la estudiante Eugenia Raquel González Aldana, carné No. 2003-18817 de la carrera de Química Biológica.

8.2 A Br. Óscar Fernando Bonilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante Óscar Fernando Bonilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

Br. Óscar Fernando Bonilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-: indica que la AEQ está con la mejor disposición de regular la actividad de bienvenida del 07 de febrero. Indica que como

AEQ le han informado al Subcomité de Huelga de la Facultad, acerca de la resolución de Junta Directiva con relación a dicha actividad de bienvenida, sin embargo reconoce que como AEQ no tienen todos los medios para poder controlar por completo las acciones que puedan realizar dichos miembros del Subcomité de Huelga. Indica que la mejor forma de controlar es siendo juez y parte, fortaleciendo la información a los estudiantes de nuevo ingreso, principalmente sobre el hecho de que participar en la bienvenida es una situación totalmente voluntaria. Informa que como AEQ su objetivo es que el estudiante se sienta bienvenido y conformante de esta Facultad. Ofrece cuidar a todos los estudiantes que voluntariamente participen en dicha bienvenida.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: aclara que Junta Directiva ve de forma positiva que los estudiantes de nuevo ingreso se sientan bienvenidos, con respeto y cuidando su integridad física y mental.

Bachiller Bonilla: indica que en los últimos años se han dado pasos importantes para mejorar la actividad de bienvenida.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: indica que el año pasado quemaron bombas y un estudiante salió con daños en el oído.

Bachiller Bonilla: indica que la AEQ pasará primero con los estudiantes de nuevo ingreso y avisarán que la participación es voluntaria. Informa que el evento se llevará a cabo de 08:00 a 13:00 horas.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: pregunta si sabe los nombres de los miembros del Subcomité que se acercaron a hablar con AEQ?

Bachiller Bonilla: no conoce los nombres, solamente sabe que a uno de ellos le dicen perro lobo.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores del Dr. Carlos Avendaño.

Se conoce Providencia EB/No.012-2014 de fecha 29 de enero de 2014, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la solicitud de autorización para la modificación del horario de labores del Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular de la Escuela de Biología, de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes de 13:45 a 18:00 horas, martes de 9:00 a 13:00, miércoles de 13:45 a 19:00 horas y jueves de 11:30 a 18:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores del Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular de la Escuela de Biología, de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes de

13:45 a 18:00 horas, martes de 9:00 a 13:00, miércoles de 13:45 a 19:00 horas y jueves de 11:30 a 18:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

9.2 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Aura García de Obregón.

Se conoce oficio REF.SEN.Of.017-2014 de fecha 30 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Aura García de Obregón, Profesora Titular, con el visto bueno de la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la modificación de su horario de labores de 07:00 a 09:00 horas, por el de lunes a jueves de 09:00 a 11:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, Profesora Titular, con el visto bueno de la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la modificación de su horario de labores de 07:00 a 09:00 horas, por el de lunes a jueves de 09:00 a 11:00 horas y viernes de 07:00 a 09:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

9.3 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Carolina Rosales.

Se conoce providencia No.F.016.01.2014 de fecha 29 de enero de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud planteada por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a autorizar la modificación de horario de labores de la Licda. Carolina Rosales, Coordinadora del Jardín Botánico, de 07:00 a 15:00 horas, por el de 08:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Profesora Titular de la Facultad y Coordinadora del Jardín Botánico, de 07:00 a 15:00 horas, por el de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

9.4 Seguimiento solicitud de Informe y Dictamen con relación a solicitud de Año Sabático de la Dra. Amarillis Saravia Gómez.

a) Como antecedente se conoció oficio Ref.CAS011-2013 recibido con fecha 12 de noviembre de 2013, suscrito por el M.Sc. Ricardo Danilo Dardón Flores, Coordinador del Comité Año Sabático del Profesor Universitario, por medio del cual presenta la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 2-2013, de la sesión celebrada por el Comité del Año Sabático del Profesor Universitario el día viernes 27 de septiembre de 2013, con relación a solicitud presentada por la Dra. Amarillis Saravia

Gómez, Profesora Titular XII de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita realizar el libro: "PLANTAS MEDICINALES CON ACTIVIDAD TERAPÉUTICA Estudios Comprobados Científicamente", por lo que se acuerda, literalmente: "Correr audiencia a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para que en un término de 15 días envíe a este Comité lo siguiente: 1) Informe referente a las acciones que la Unidad Académica ha previsto para cubrir las actividades académicas ordinarias que el sustentante dejará de realizar. 2) Dictamen referente a si el trabajo que el solicitante se propone realizar es congruente con la naturaleza de las actividades y con los fines y objetivos de la Unidad Académica."

b) Se conoce oficio REF.EQF.102.02.2104 de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, indica que no tiene inconveniente en que la Dra. Amarillis Saravia realice el año sabático para la elaboración del libro "PLANTAS MEDICINALES CON ACTIVIDAD TERAPÉUTICA Estudios Comprobados Científicamente", sin embargo solicita el apoyo de Junta Directiva para poder contratar personal que pueda cubrir la carga académica de la Dra. Saravia Gómez.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del desarrollo académico de los profesores de esta Facultad, así como el dictamen favorable de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

9.4.1 Informar al Comité del Año Sabático del Profesor Universitario, que la Escuela de Química Farmacéutica con el apoyo de este Órgano de Dirección, realizará los arreglos necesarios para cubrir las actividades académicas ordinarias que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, dejará de realizar.

9.4.2 Dictaminar favorablemente con relación a la elaboración del libro "PLANTAS MEDICINALES CON ACTIVIDAD TERAPÉUTICA Estudios Comprobados Científicamente", trabajo que es congruente con la naturaleza de las actividades y con los fines y objetivos de esta Unidad Académica y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.5 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

Se conoce oficio Ref.UBIO-CECON 3-2014 de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular, enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con el visto bueno del Dr. Óscar Cobar, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita: **1)** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, instruyendo a los alumnos sobre un mecanismo de asistencia que no interrumpa con las actividades del programa de doctorado; **2)** Nombrar a los tutores de la Universidad de San Carlos,

que forman parte del Doctorado UNAM-USAC y solicitarles que se comprometan a velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, solicitarles estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM; **3)** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado, solicitando también que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores; **4)** Autorizar un monto de hasta Q.3,000.00 para el pago de un Courier para el envío de papelería urgente a la UNAM.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar y estimular al profesor universitario que se encuentra realizando estudios de postgrado, lo cual implica una mejora de la calidad académica de los mismos y de esta Casa de Estudios, **acuerda**, autorizar para los Profesores que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC lo siguiente, con vigencia para todo el año 2014:

9.5.1 Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, para lo que se instruye a los alumnos sobre la firma de asistencia en el formulario correspondiente. Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Licda. Natalia Escobedo y Licda. Gabriela Armas, en la Unidad de Biodiversidad/DEyP, CECON; Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar en la Unidad BIGU/Escuela de Biología; Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Lic. Enio Boanerges Cano Dávila y Licenciado Carlos Vásquez, MUSHNAT, Escuela de Biología; Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y Lic. Jorge Mario Vargas Ponce, Escuela de Biología; Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Lic. Manuel Barrios, Licda. Michelle Bustamante, Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; Médico y Cirujano Carola Cruz, Facultad de Ciencias Médicas USAC.

9.5.2 Nombrar a los siguientes tutores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC, asimismo, se les encomienda velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, se les encomienda estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM:

Dra. María Carlota Monroy Escobar, tutora de la Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, de la Licda. María Eunice Enríquez Cotton y del Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera; Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, tutor de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, del Lic. Enio Boanerges Cano Dávila y del Lic. Carlos Roberto Vásquez Almazán; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, tutor del Lic. Sergio Guillermo Pérez

Consuegra, de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas y de la Licda. Michelle Bustamante Castillo; Lic. Armando Cáceres Estrada, tutor de la Médico y Cirujano Carola Cruz y del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce; Dra. María José Dardón Peralta, tutora de la Licda. Natalia Escobedo Kenefic; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, tutor del Lic. Manuel Barrios Isáz y Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, tutor de la Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez.

9.5.3 Autorizar que la carga académica para el presente año, se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado. En consecuencia se autoriza que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores.

9.5.4 Autorizar la creación de una partida presupuestaria en el Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para el pago de los Courier que sean necesarios para el envío de papelería urgente a la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, principalmente de los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales UNAM-USAC, con un monto de hasta Q.3,000.00

9.5.5 Nombrar a la Licda. María Eunice Enríquez Coton, Profesora Titular del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con vigencia para todo el año 2014.

9.6 Solicitud de opinión para la reposición del Título de Química Farmacéutica de la Licda. Gloria Celeste Vargas García.

Se conoce oficio Ref.DRET.OF.017-2014 recibido el 05 de febrero de 2014, suscrito por el señor Pablo Urías, Oficinista I y el Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita opinión con relación a solicitud de reposición de título por robo, de la Licda. Gloria Celeste Vargas García, graduada de Química Farmacéutica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva tomando en cuenta que la Licda. Gloria Celeste Vargas García, según consta en el Libro 12, Acta No. 3,480, Folio No. 385, de Actas de Exámenes de Tesis y Actas de Graduación, sostuvo su examen general público el día treinta de septiembre del año 2011, confiriéndole el título de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada, **acuerda**, emitir Opinión Favorable para la reposición del Título de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada.

9.7 Promociones Docentes

Se conocen oficios REF.COMIVAL.06.02.14 y REF.COMIVAL.05.02.14, de fecha 05 de febrero de 2014, suscritos por la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio de los cuales envía cuadros de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

9.7.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2010	2011	2012		
1	Gilda Rebeca Gomar Donis	14098	IX	S	S	S	X	01 de febrero de 2013
2	Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana	14737	IX	S	S	S	X	01 de abril de 2013
3	Leonel Gustavo Hernández Morales	20050795	I	S	S	S	II	01 de julio de 2012
4	Ingrid Ivonne Daetz Juárez	950834	III		Maestría		IV	01 de marzo de 2013

9.7.2 Instruir a la P.C. Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON- de la Facultad, así como al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos, según corresponda.

9.8 Solicitud de autorización para asignación del curso de Matemática I para la estudiante Aleida Elizabeth Muñoz Vásquez.

Se conoce oficio CEDE.OFC.No.046.02.2014 de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se autorice a la estudiante Aleida Elizabeth Muñoz Vásquez, carné No. 2005-15187 de la carrera de Química Biológica, la asignación del curso Matemática I durante el presente semestre y se valide la nota obtenida para que pueda cerrar pensum de estudios y pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en el segundo semestre del año 2014. Lo anterior debido a que el curso de Matemática I no fue impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, en donde le fue autorizado validar el curso según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de enero de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la **acuerda**, autorizar a la estudiante Aleida Elizabeth Muñoz Vásquez, carné No. 2005-15187 de la carrera de Química Biológica, la asignación del curso Matemática I durante el presente semestre, de tal forma que al aprobar dicho curso, se valide la nota obtenida para que pueda cerrar pensum de estudios y pueda realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en el segundo semestre del año 2014, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos académicos correspondientes.

9.9 Nombramiento del Coordinador de Laboratorio de Monitoreo del Aire.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Elisandra Hernández Hernández, como Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, con vigencia del 03 de febrero al 30 de junio de 2014.

DÉCIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Seguimiento a solicitud de autorización para colocar un servicio de fotocopiadoras afuera del Edificio T-11.

Se conoce oficio recibido el 23 de enero de 2014, suscrito por el señor Francisco Pineda Castillo, por medio del cual solicita autorización para prestar el servicio de fotocopiadora e impresión de documentos, en las afueras del Edificio T-11, con el fin de iniciar los trámites para el contrato y así proceder con los pagos correspondientes ante la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

DÉCIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Solicitud de modificación de Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.5 del Acta No. 02-2014, con relación a nombramiento de Coordinadores de la Escuela de Nutrición.

Se conoce Providencia No.F.014.01.2014 de fecha 29 de enero de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la propuesta de la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, con relación a los profesionales que pueden ocupar las Coordinaciones en dicha Escuela, por lo que solicita reconsiderar lo acordado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1.5 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, de tal forma que la Coordinadora de Extensión y Servicio sea la Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza y la Coordinadora de Investigación y Divulgación, sea la Licda. María Eugenia Sánchez.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el . Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto

SÉPTIMO, Inciso 7.1.5 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, con relación a nombramiento de Coordinadores de la Escuela de Nutrición, de la siguiente forma:

“7.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

7.1.5.1 Coordinadora del Área de Investigación y Divulgación, Licenciada María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo.

7.1.5.2 Coordinadora del Área de Extensión, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

7.1.5.3 Coordinadora del Área de Docencia, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.”

11.2 Solicitud de modificación del nombre del Departamento de Citohistología.

Se conoce oficio Ref.EQB.115-2014 de fecha 30 de enero de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, y por la M.A. Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología, por medio del cual solicitan se autorice modificar el nombre del Departamento de Citohistología, agregando al mismo el nombre del Lic. Armando Cáceres Estrada. Lo anterior considerando su amplia trayectoria docente, como formador de prácticamente todos los profesionales y estudiantes que actualmente conforman la Escuela de Química Biológica, además de ser el Lic. Cáceres el fundador de dicho Departamento y que sus conocimientos han sido y seguirán siendo los pilares de las actividades docentes y de investigación del Departamento en mención.

Junta Directiva tomando en cuenta la amplia trayectoria del Licenciado Armando Cáceres Estrada, como docente e investigador y como fundador del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica, aportando generación de conocimiento en beneficio de la población guatemalteca, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, y por la M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología, **acuerda**, autorizar la modificación del nombre del Departamento de Citohistología por “Departamento de Citohistología Lic. Armando Cáceres Estrada”, como un reconocimiento a su excelente trayectoria académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.3 Acuerdos de pésame.

11.3.1 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora Ana María Morales de Paz, Madre de la Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licenciada Ana Margarita Paz Morales de Ramírez y familia, por tan irreparable pérdida.

11.4 Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.9, Subinciso 6.9.8 del Acta No. 39-2013, con relación a nombramiento de Coordinador del Área Social Humanística

Junta Directiva tomando en cuenta la licencia concedida a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora Titular del Área Social Humanística, licencia que permite reprogramar plazas docentes en dicha área y que tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2014 **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.9, Subinciso 6.9.8 del Acta No. 39-2013 de sesión de Junta Directiva del 28 de noviembre de 2013, de tal forma que la vigencia del nombramiento del Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, como Coordinador del Área Social Humanística sea del 01 de enero al 30 de junio de 2014.

DÉCIMOSEGUNDO

RENUNCIAS

12.1 Se conoce Providencia Ref.AA.CECON.002-2014 de fecha 03 de febrero de 2014, suscrita por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, MBA, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio de la cual presenta la renuncia de la Licenciada Celia Vanessa Dávila Pérez, al puesto de Profesor Interino 4HD, en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas de dicho Centro, con vigencia a partir del 01 de febrero del presente año.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia de la Licenciada Celia Vanessa Dávila Pérez, al puesto de Profesor Interino 4HD, en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas de dicho Centro, con vigencia a partir del 01 de febrero del presente año. Asimismo, se agradece la labor desempeñada por la Licda. Celia Vanessa Dávila Pérez.

CIERRE DE SESIÓN: 18:50 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

